

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3654 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 74/2013, referente al concursado Auxiliar de Construcción Badaya, S.L., con CIF número B01114388, se ha acordado lo siguiente:

1.-Por auto de fecha 17/01/2014 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Auxiliar de Construcción Badaya, S.L.

2.-Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 17 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140003470-1